CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000500

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

Cerrillos, 3 MAY 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/559/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°1000/162/2023 de la Dirección de Jurídica; el Memorándum N°403/252/2023 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; las Facturas N°50907 de fecha 15/12/2022 y N°53085 de fecha 14/04/2023; los Decretos Exentos N°202/323/2021; N°202/455/2022, N°202/490/2022; N°202/538/2022, N°202/1269/2022, N°202/1608/2022, N°202/1736/2022, N°202/117/2023 y N°202/321/2023; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Los Certificados emitidos por las Unidades Municipales, por los servicios prestados por la empresa CAS CHILE S.A. en la implementación, mantención y desarrollo de sistemas computacionales integrados y portal de pagos para procesos municipales, durante los meses de julio y diciembre del año 2022, los cuales se realizaron de manera correcta y continua, sin constar con un contrato suscrito con esta entidad edilicia.

El pronunciamiento emitido por la Dirección de Jurídica mediante Ordinario N°1000/0162/2023 de fecha 6 de abril de 2023.

D E C R E T O:

1. Páguese las facturas que se señalan a continuación, por los montos que se indican, a la empresa **CAS-CHILE S.A.**, R.U.T. N° [redacted] por la prestación de los servicios de implementación, mantención y desarrollo de sistemas computacionales integrados y portal de pagos para procesos municipales, por los meses de julio y diciembre 2022:

Factura	**Fecha**	**Monto (I.V.A Incluido)**
50907	15/12/2022	$4.468.850.-
53085	14/04/2023	$7.487.750.-

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta de gastos que corresponda según su naturaleza del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

000500

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

LFR/JSM/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DAF
Empresa
Página Web.